24/12/2022

ECONOMIST&JURIST

Marta Arteaga Íñigo
Especialista en Propiedad Industrial, Intelectual y Competencia Desleal en Bird&Bird

Momento procesal oportuno para la aportación de documentos con carácter confidencial

Desde la entrada en vigor de la Ley 1/2019, de 20 de febrero, de Secretos Empresariales cada vez es más común la **solicitud de medidas para preservar el carácter confidencial y secreto de determinadas pruebas en procedimientos civiles**. Así, en los años de vigencia de la citada norma, se han suscitado algunas cuestiones sobre la aplicación práctica de la misma y, en concreto, sobre el momento procesal oportuno para presentar documentos de carácter confidencial o secreto. Una cuestión sobre la que recientemente se ha pronunciado el Juzgado Mercantil de Barcelona núm. 8 y que detallaremos a continuación.

Desde la entrada en vigor de la Ley 1/2019, de 20 de febrero, de Secretos Empresariales (en adelante referida como la "**LSE**"), cuyo artículo 15 regulaba detalladamente el tratamiento de la información confidencial incluida en los documentos obrantes en procedimientos civiles, cada vez es más común la solicitud de medidas para **preservar el carácter confidencial y secreto de determinadas prueb**

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |